

Antes de reformar el fútbol, escuchen a sus protagonistas

“...se propone transformar forzosamente las ligas profesionales en sociedades anónimas especiales, sin establecer un régimen económico y político claro; impone responsabilidad solidaria a la liga respecto de deudas laborales y previsionales de clubes descendidos...”.

JUAN TAGLE

Presidente de Cruzados

JORGE UAUY

Presidente de Palestino

JORGE CONTADOR

Presidente de Coquimbo Unido

En 2015, el entonces diputado Matías Walker presentó un proyecto de ley orientado a fortalecer la transparencia en la propiedad de los clubes, evitar la multipropiedad y regular los conflictos de interés en el fútbol profesional. Ese espíritu —promover mayor probidad y reforzar la identidad de los clubes con sus hinchas— es ampliamente compartido por quienes formamos parte de esta industria.

Sin embargo, lo que comenzó como una iniciativa de mejora normativa, hoy se ha transformado —tras las indicaciones introducidas en 2025 por el Ejecutivo— en una reforma estructural del gobierno del fútbol chileno, con normas que alteran profundamente el modelo de organización del fútbol profesional, sin estudios de impacto conocidos y sin escuchar formalmente a quienes administramos, financiamos y desarrollamos esta actividad.

El proyecto, actualmente listo para votarse en Sala del Senado tras su aprobación en la comisión de Constitución, ya no se limita a perfeccionar las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales. Ahora redefine la estructura completa del fútbol profesional y de las selecciones nacionales, afectando directamente a la ANFP y a la Federación de Fútbol de Chile.

Entre otras disposiciones, se propone transformar forzosamente las ligas profesio-

cionales en sociedades anónimas especiales, sin establecer un régimen económico y político claro; se impone responsabilidad solidaria a la liga respecto de deudas laborales y previsionales de clubes descendidos; se obliga a integrar la liga a una federación bajo un esquema que puede generar conflictos normativos y tensiones con el principio de autonomía que exige FIFA a sus asociaciones miembro; se establece inhabilidades para integrar directorios que excluirían a gran parte de los actuales y antiguos dirigentes del fútbol chileno; y se altera el equilibrio de representación en decisiones críticas, diluyendo la voz del fútbol profesional en materias estratégicas.

Estas medidas introducen una incertidumbre significativa en una industria que requiere estabilidad jurídica y reglas claras para sostener inversiones de largo plazo. El fútbol profesional no solo organiza campeonatos, también administra contratos complejos, financia infraestructura, sostiene miles de empleos directos e indirectos y compite en un entorno internacional altamente exigente, además de su enorme impacto social.

La inversión en estadios y centros de entrenamiento y desarrollo formativo depende de marcos regulatorios previsibles. Cuando las reglas se alteran de manera estructural, sin diálogo ni transición adecuada, el efecto inmediato es la paralización de decisiones estratégicas. Y eso impacta directamente en la calidad del espectáculo, la formación de jugadores y la competitividad internacional.

Desde el punto de vista deportivo, una de las disposiciones más preocupantes es la obligación de someter la nominación de selecciones —juveniles y adultas— a co-

misiones técnicas colegiadas. En el fútbol profesional moderno, la conformación de un plantel es una atribución técnica del entrenador y su cuerpo técnico. Colectivizar esa función no tiene precedentes comparables a nivel internacional y puede generar desventajas competitivas evidentes.

El fútbol chileno enfrenta desafíos reales: mejorar estándares de seguridad, fortalecer el fútbol formativo, elevar la transparencia institucional y recuperar competitividad internacional. Somos conscientes de ello. Pero una reforma estructural construida sin escuchar a quienes gestionan la actividad corre el riesgo de debilitar precisamente aquello que se busca fortalecer.

Reformar la gobernanza del fútbol profesional exige comprender su funcionamiento real, sus obligaciones contractuales, su inserción internacional y su impacto económico y social. Exige evaluar consecuencias prácticas, no solo principios declarativos. Y exige, sobre todo, escuchar a los actores directos antes de votar.

Por eso hacemos un llamado al Senado y al Ejecutivo: antes de avanzar en la aprobación definitiva de esta ley, abran un espacio formal de discusión con los presidentes de clubes y las organizaciones que dirigen el fútbol profesional, con el fin de lograr un proyecto que realmente fortalezca el fútbol chileno.

Incorporar la experiencia de quienes vivimos diariamente esta actividad no debilita la reforma, la fortalece.

El fútbol no es solo una industria. Es parte del tejido social del país. Por eso requiere decisiones responsables, técnicamente sólidas y construidas con participación real.

Aún estamos a tiempo de corregir el rumbo. Antes de reformar el fútbol chileno, escuchen a sus protagonistas.